

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

COMUNICADO N° 015-2019-SANIPES

FINALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N°006-2019-SANIPES/SDSA POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, ANTE RESULTADO DE *E. coli* CON VALORES POR ENCIMA DEL LIMITE MAXIMO DE CONTROL, EN MUESTRAS DEL RECURSO LAPA (*Fissurella spp*) EXTRAÍDAS DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN LAS MELLIZAS –LA PLANCHADA/AREQUIPA

Señores:

**EXTRACTORES DE MOLUSCOS BIVALVOS
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
MERCADOS MAYORISTAS
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOÑA
CAPITANÍA DE PUERTO DE MOLLENDOPUESTO LA PLANCHADA
USUARIOS EN GENERAL**

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, hace de conocimiento al Sector Pesquero y Acuicola, que el Laboratorio de SANIPES mediante **Reportes Rápidos¹** emitió los siguientes resultados consecutivos del indicador sanitario *E. coli*, los cuales se detallan:

MONITOREO 12.03.2019:

Recurso: lapa (*Fissurella sp*) *E. coli* : 2.0 x10 NMP/100g de carne y líquido intervalvar.

Recurso: erizo de mar (*Loxechinus albus*): *E. coli* : 0 NMP/100g de carne y líquido intervalvar.

MONITOREO 20.03.2019:

Recurso: lapa (*Fissurella sp*) *E. coli* : 0 NMP/100g de carne y líquido intervalvar.

Recurso: erizo de mar(*Loxechinus albus*) : *E. coli* : 0 NMP/100g de carne y líquido intervalvar.

De la revisión de los resultados obtenidos del indicador sanitario *E. coli*, se evidencia que dichos valores se encuentran por debajo de los límites máximos de control, de acuerdo a lo establecido en la normativa sanitaria vigente (LMC.: <2.3 x 10² NMP/100 g de carne y líquido intervalvar). Los resultados fueron reportados los días 15 y 25 de marzo de 2019 respectivamente y las muestras corresponden a los recursos: **lapa (*Fissurella spp*) y erizo de mar (*Loxechinus albus*)** extraídas del **área de producción LAS MELLIZAS –LA PLANCHADA / AREQUIPA.**

Asimismo, a través del Informe N° 003-2019-SANIPES/ODCAM. "Análisis de Causa por evento de riesgo sanitario, suscitado en la zona de producción **LAS MELLIZAS –LA PLANCHADA / AREQUIPA** ante resultado de *E. coli* con valores por encima del límite máximo de control, en muestras en los recursos **lapas (*Fissurella spp*) y erizo de mar (*Loxechinus albus*)** en aplicación del Plan de Contingencia N° 006-2019-SANIPES/SDSA; presentado por la OD Camana, donde se evaluaron las posibles causas que ocasionaron este evento de riesgo sanitario y las medidas correctivas tomadas.

En ese sentido el SANIPES, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuicola, en uso de las facultades establecidas en el artículo 10° del D.S. N°07-2004-PRODUCE, determina dar por finalizado el **Plan de Contingencia N°006-2019-SANIPES/SDSA**, y se determina el levantamiento de la **Restricción del área de producción LAS MELLIZAS –LA PLANCHADA/AREQUIPA**, que a partir del 18 de marzo de 2019; lo cual fue comunicado oportunamente por vía telefónica y correo electrónico a todos los interesados y participantes del Programa de Control de Moluscos Bivalvos (PCMB).

Surquillo, 01 de abril de 2019

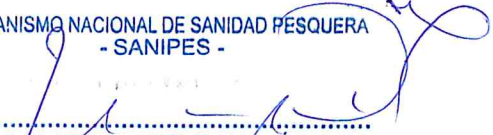
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -


Ing. KILDER ANTONIO EGOAVIL GALLARDO
Sub Director de Supervisión Acuicola (e)

Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola – Sub-Dirección de Supervisión Acuicola

¹Reportes Rápidos: EACI-CAL-0370-00437-19-AQP-LMZ // EACI-CAL-0414-00488-19-AQP-LMZ
KAEG/ abqs

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -


Blgo. Agui. JUAN MANUEL IPANAQUE ZAPATA
Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola (e)